



Sesión: 138  
Fecha: 10-03-2025  
Hora: 18:20

## Solicitud de Resolución N° 1464

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio de Energía, se comprometa a desarrollar, durante el último año de su gobierno, medidas para diversificar las líneas de transmisión y fortalecer la infraestructura del sistema eléctrico nacional, implementando las acciones que se proponen.

### Votación Sala

Estado:  
Sesión:  
Fecha:  
A Favor:  
En Contra:  
Abstención:  
Inhabilitados:

### Autores:

- 1 Luis Sánchez Ossa
- 2 Cristián Araya Lerdo de Tejada
- 3 Chiara Barchiesi Chávez
- 4 Sofía Cid Versalovic
- 5 Juan Irrázaval Rossel
- 6 Harry Jürgensen Rundshagen
- 7 Benjamín Moreno Bascur
- 8 Agustín Romero Leiva
- 9 Stephan Schubert Rubio
- 10 Renzo Trisotti Martínez



### Adherentes:

1

**SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA, SE COMPROMETA A DESARROLLAR, DURANTE EL ÚLTIMO AÑO DE SU GOBIERNO, MEDIDAS PARA DIVERSIFICAR LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES QUE INDICA**

Marzo 2025

**CONSIDERANDO:**

1. Que el apagón del 25 de febrero de 2025 evidenció la fragilidad del Sistema Eléctrico Nacional ante fallas en la transmisión de energía, generando consecuencias graves para la población, la economía y los servicios públicos. El corte de suministro afectó a más de diecinueve millones de personas, representando un 98,5% de la población del país, lo que obligó a la declaración de Estado de Emergencia en las regiones afectadas. Esta interrupción tuvo un impacto severo en actividades esenciales, incluyendo la suspensión de clases y el colapso del transporte urbano e interurbano.
2. Que el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) identificó que la causa del apagón fue la desconexión de la línea de transmisión "Nueva Maitencillo-Nueva Pan de Azúcar", operada por ISA Interchile. Según los informes técnicos, la falla en los sistemas de protección y control provocó una reacción en cadena, llevando al colapso del suministro eléctrico en catorce de las dieciséis regiones del país. Esta vulnerabilidad del sistema de transmisión pone en evidencia la falta de líneas de transmisión alternativas y redundantes que aseguren la continuidad del servicio ante fallas en la infraestructura principal.
3. Que la dependencia excesiva de ciertas líneas de transmisión y la falta de diversificación en la infraestructura de transmisión hacen que el sistema eléctrico nacional sea altamente susceptible a eventos disruptivos. Ante la creciente demanda energética y los desafíos del cambio climático, resulta imperativo avanzar en la implementación de estrategias que fortalezcan la resiliencia y confiabilidad del sistema.
4. Que la expansión de las líneas de transmisión de energía es fundamental para garantizar la continuidad del suministro y minimizar el impacto de fallas en la red. La construcción de nuevas líneas de transmisión y el refuerzo de la infraestructura existente permitirían reducir la vulnerabilidad del sistema y mejorar la capacidad de respuesta ante contingencias.

**En virtud de lo anterior, hacemos presente la siguiente**

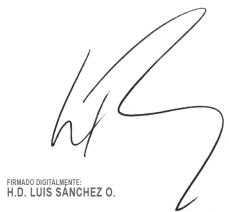


## SOLICITUD DE RESOLUCIÓN

Para que S.E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio de Energía, se comprometa a desarrollar, durante el último año de su gobierno, medidas para diversificar las líneas de transmisión y fortalecer la infraestructura del sistema eléctrico nacional, implementando las siguientes acciones:

1. Diseño de un plan de expansión de líneas de transmisión eléctrica, que contemple la construcción de nuevas líneas de alta tensión y el refuerzo de la infraestructura actual.
2. Implementación de tecnologías de almacenamiento de energía, como baterías de gran capacidad y sistemas de respaldo descentralizados, que permitan mitigar cortes prolongados.





FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LUIS SANCHEZ O.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTIAN ARAYA L.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CHIARA BARCHIESI C.



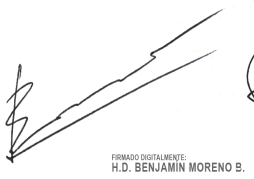
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. SOFIA CID V.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN IRARRÁZAVAL R.



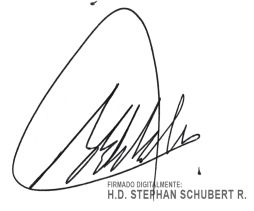
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. HARRY JÜRGENSEN R.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. BENJAMIN MORENO B.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. AGUSTÍN ROMERO L.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. STERHAN SCHUBERT R.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. RENZO TRISOTTI M.

